

¿Para qué sirve el Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de **violencia política contra las mujeres en razón de género?**

Permite dar atención a las quejas o denuncias que se presenten ante el INE. Tiene como ejes rectores:

1

Atención
de primer contacto

2

Elaboración del
análisis de riesgo

3

Determinación de dictar
medidas de protección
y/o el plan de seguridad